

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2023 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL, DE CINCO CONTRATADOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONTRATOS ISCIII-PFIS), DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN RIO HORTEGA (CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA), DE DOS CONTRATADOS PARA LA ACTUACIÓN SARA BORRELL (CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL) Y DE UN CONTRATADO PARA LA ACTUACIÓN MIGUEL SERVET (CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET) EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE ENERO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del proceso selectivo, el Comité de Selección eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda:

Primero. Hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de Dª. Alba Laín Rodríguez, Dª. Patricia Mateos Martínez, Dª. Cristina Barahona López, D. Juan Camacho Padilla y D. David Simarro González, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los cinco contratos predoctorales de formación en investigación (Contratos ISCIII-PFIS); a Dª Miriam San José Cascón, por ser la persona candidata con mayor puntuación para la adjudicación de un contrato para la actuación Rio Hortega (Contratos ISCIII-RIO HORTEGA); a D. Álvaro Roy Cordero y Dª. Sandra Fernández Fernández, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación Sara Borrell (Contratos ISCIII-SARA BORRELL); a D. Daniel Sepúlveda Crespo por ser la persona candidata con mayor puntuación para la adjudicación de un contrato para la actuación Miguel Servet (Contratos ISCIII-MIGUEL SERVET).

Segundo. Disponer que la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-PFIS deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2025 y 2026, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; en los contratos ISCIII-RIO HORTEGA la memoria final de carácter científico –técnico deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-SARA BORRELL deberá efectuarse en el mes de mayo del año 2025, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato y la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2025, 2026 y 2027, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato.

Las memorias científicas, tanto anuales como finales, se realizarán y se presentarán vía telemática a través de la aplicación de seguimiento, de acuerdo con las instrucciones, que a estos efectos sean dictadas por la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III.

1





Tercero. En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, las personas aspirantes seleccionadas deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por Avda. Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que las personas candidatas no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos o renuncien, el puesto se podrá adjudicar al siguiente candidato/a de la relación a la que se refiere el artículo 11.1.

Contra la presente resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés





ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11.1 DE LA CONVOCATORIA

CONTRATOS ISCIII-PFIS

Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO				VALOR PROPL	ACIÓN JESTA	VA	LORACI RECE	TOTAL	
		1 2 SUBTOTAL			1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
LAIN RODRIGUEZ	ALBA	8,0	3,0	11,0	8,0	18,0	26,0	33,0	10,0	43,0	80,0
MATEOS MARTINEZ	PATRICIA	8,0	7,0	15,0	8,0	18,0	26,0	25,0	4,0	29,0	70,0
BARAHONA LOPEZ	CRISTINA	8,0	4,0	12,0	8,0	15,0	23,0	31,5	2,0	33,5	68,5
CAMACHO PADILLA	JUAN	8,0	5,0	13,0	8,0	15,0	23,0	24,0	6,0	30,0	66,0
SIMARRO GONZALEZ	DAVID	8,0	0,0	8,0	8,0	18,0	26,0	25,5	6,0	31,5	65,5
CAMPOY PINO	ALBERTO	8,0	3,0	11,0	9,0	18,0	27,0	16,0	10,0	26,0	64,0

3

VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 10 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

Código seguro de Verificación :





CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA

Apellidos	Nombre	VAL	ORACIO	ON CANDIDATO	VALC	RACIÓ	N PROYECTO	VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
SAN JOSE CASCÓN	MIRIAM	3	13	16	10	10	20	21	6	27	63
SANCHEZ RODRIGUEZ	LAURA	3	10	13	8	10	18	21	4	25	56

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 5 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 15 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)



FIRMANTE(1): CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA: 18/06/2024 10:49 | Sin acción específica



CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL

Apellidos	Nombre	MÉR	ITOS CA	ANDIDATO	VALO	RACIÓI	N PROYECTO	VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
ROY CORDERO	ALVARO	28,00	6,00	34,00	3,50	8,50	12,00	18,00	6,00	24,00	70,00
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	SANDRA	33,00	4,00	37,00	3,50	8,50	12,00	14,25	4,00	18,25	67,25
NIKOLAEVA ZVEZDANOVA	MARGARITA ESTREYA	25,00	4,00	29,00	3,50	8,50	12,00	14,25	8,00	22,25	63,25
MORAGA FERNANDEZ	ALBERTO	22,00	6,00	28,00	3,50	8,50	12,00	19,00	2,00	21,00	61,00
DOMINGUEZ ASENJO	BARBARA	15,00	4,00	19,00	3,50	8,50	12,00	13,50	4,00	17,50	48,50

5

MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos) Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET

Apellidos	Nombre	MÉF	RITOS C	ANDIDATO		TOTAL				
•		1	2	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL		
SEPULVEDA CRESPO	DANIEL	37,0	8,0	45,0	10,0	10,0	8,0	28,0	73,0	
MUNICIO RUEDA	MARIA CRISTINA	13,5	13,0	26,5	8,0	8,0	5,0	21,0	47,5	
TREVIJANO CONTADOR	NURIA	12,5	9,0	21,5	8,0	8,0	5,0	21,0	42,5	
FIGUERES OÑATE	MARÍA	10,5	9,0	19,5	7,0	5,0	5,0	17,0	36,5	

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 70 puntos)

Publicaciones (Máximo 50 puntos)

Otros méritos (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación del perfil de la propuesta al objeto y finalidad de la actuación (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)